

BASES DEL LXVII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE CUENTOS PARA EL ANDÉN

1. **PREMIO:** Se establece un primer premio y tres finalistas.
 - **Primer Premio:** Lote de libros de Menoscuarto, publicación en número 6g de *Cuentos para el Andén* en la sección "El muro", también en Facebook (@cuentosparaelanden).
 - **Finalistas:** Publicación en Facebook (@cuentosparaelanden) y referencia a sus autores en la revista en sección "El muro".
2. **PARTICIPANTES:** Cualquier persona mayor de edad.
3. **TEMÁTICA:** *Azoteas*
4. **MODO PRESENTACIÓN:**
 - **Nº de fotografías:** Máximo dos por participante. Inéditas. Admitimos también como inéditas las fotos que sólo hayan tenido difusión en la web, blog o redes sociales propias del autor.
 - **Formato:** digital (JPG). Resolución mínima 300 ppp. Peso máximo 3Mb. No debe llevar texto superimpreso en la imagen (nombre autor, fechas...)
 - **Modo de presentación:** envía tus fotos por correo electrónico a lector@cuentosanden.com
 - **Datos:** Junto con la fotografía se deberán remitir los datos del autor: nombre y apellidos, DNI, dirección postal (no olvides poner tu ciudad), número de teléfono y correo electrónico. También nos puedes dar la referencia de tu cuenta de Instagram o web para que la publiquemos en Facebook cuando anunciemos las fotos seleccionadas.
 - **Título:** En el texto del correo deberá especificarse, junto a los datos, el título de cada fotografía. De no consignarse expresamente, se considerará "sin título", caso de ser seleccionada.
5. **PLAZOS:** Desde el 20 de junio al 12 de julio de 2018, ambos incluidos. El fallo del jurado se dará a conocer en julio.
6. **JURADO:** Estará compuesto por profesionales designados por el comité editorial de *Cuentos para el Andén*.
7. **PROPIEDAD:** Todas las fotografías premiadas y finalistas podrán ser utilizadas y publicadas por *Cuentos para el Andén*, en la revista *Cuentos para el Andén* u otras publicaciones, mencionando siempre a su autor.
8. **PARTICIPACIÓN:** La participación en este concurso supone la aceptación de las bases. Quedan excluidas de participación las personas vinculadas directamente con la publicación.